MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2534

MIÉRCOLES 16 SEPTIEMBRE DE 2026

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA CONVENIO MARCO.

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra de fecha 15.09.2026 del Encargado de Finanzas (s) a jefe de Departamento, por la adquisición de combustible para abastecer a los vehículos del Departamento de Salud de la Comuna de Requínoa.

El certificado de presupuesto N°151 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio Nº3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE, la adquisición a través de Convenio Marco por combustible para abastecer a los vehículos del Departamento de salud de la Comuna de Requínoa, al siguiente proveedor como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor:

COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A RUT 99.520.000-7 $ 6.000.000 EXENTO DE IVA

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.03.001 “Combustible y lubricantes para vehículos” del Presupuesto vigente del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MMMN

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/hr1qBZzyoNAzU8t
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
DEPARTAMENTO DE SALUD

Nº: 136
MARTES 15 SEPTIEMBRE DE 2026

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	15	SEPTIEMBRE	2026

DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO DE SALUD
DEPARTAMENTO / OFICINA:	COMBUSTIBLE VEHICULOS

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		BENCINA CONVENIO MARCO		1.000.000
		PETROLEO CONVENIO MARCO		5.000.000
			VALOR NETO	6.000.000
			EXENTO	
			TOTAL	6.000.000

JUSTIFICACION	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETROLEO POR CONVENIO MARCO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
MARIA MARTINEZ AVILES
ADMINISTRATIVOS

Firmado electrónicamente
FERNANDA LOPEZ NUNEZ
ADMINISTRATIVOS

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/oS2oKMU5ClgPfEw
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

mariamartineza@saludrequinoa.cl

De: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2026 8:40
Para: fernandalopezn@saludrequinoa.cl
CC: adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl
Asunto: RE: solicitud compra de combustible para vehículos del cesfam

Buenos días Estimada, acuso recibo, se autoriza lo solicitado previa factibilidad presupuestaria, se deriva a las Unidades de Adquisiciones y Finanzas para las gestiones correspondientes.

Saludos.

Gerardo Villanueva Boza
Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Fono: 722-810390

De: fernandalopezn@saludrequinoa.cl <fernandalopezn@saludrequinoa.cl>
Enviado el: martes, 15 de septiembre de 2026 8:07
Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
CC: adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl
Asunto: solicitud compra de combustible para vehículos del cesfam

Estimado Don Gerardo:

Junto con saludar, solicito a usted autorizar la compra de combustible para abastecer los vehículos del CESFAM, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Petróleo: $5.000.000.-
- Bencina: $1.000.000.-
- **Total compra: $6.000.000.-**

Agradeceré su autorización para proceder con la compra correspondiente con la Unidad de Adquisiciones

Quedo atenta a sus comentarios.

María Fernanda López Núñez
Asistente de Finanzas
Departamento de Salud Municipal, Requínoa

Fono: 722-810390
Correo: fernandalopezn@saludrequinoa.cl

Dirección ChileCompra

Carro de compras - CM Suministro de Combustibles

COPEC S.A.



ES DE SERVICIO GA REGIÓN LI GINS
ID 4675115

DESCUENTO POR LITRO
$50

MONTO DE LA COMPRA
1000000

SUBTOTAL
$1.000.000



ES DE SERVICIO DI GIÓN LI GINS
ID 4675131

DESCUENTO POR LITRO
$45

MONTO DE LA COMPRA
5000000

SUBTOTAL
$5.000.000

BORRAR CARRO DE COMPRAS

ACTUALIZAR CARRITO DE COMPRAS

Subtotal:	$6.000.000
Unidad de compra	Salud
Total:	**$6.000.000**

GENERAR ORDEN DE COMPRA